

APROBACIÓN DE PROYECTO Y ESTUDIO DE SEGURIDAD

TITULO: Proyecto básico y de ejecución y estudio de seguridad y salud para las obras de REPARACIÓN DE PATOLOGÍAS EN VENTANAS Y APLACADOS DE FACHADAS EN LA SEDE JUDICIAL DE RONDA.

SITUACIÓN: Palacio de Justicia. Plaza de Carlos Cano s/n. RONDA

VISTO: el proyecto básico y de ejecución y estudio de seguridad y salud para las obras de REPARACIÓN DE PATOLOGÍAS EN VENTANAS Y APLACADOS DE FACHADAS EN LA SEDE JUDICIAL DE RONDA., redactado por los arquitectos D. Antonio Luis Garcia-Fresneda Hernández y D. Juan Manuel Zamora Malagón, del estudio FRESNEDA Y ZAMORA ARQUITECTURA S.L.P., con un presupuesto base de licitación de 107.284,90 euros, IVA incluido.

VISTO: Que el citado proyecto fue supervisado favorablemente por la oficina técnica de supervisión de proyectos de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local con fecha 8 de abril de 2022, expediente MA-035.

RESULTANDO: que la obra se acomoda al programa previsto.

De conformidad con la Ley 9/2017 de 26 de febrero de Contratos del Sector Público.

HE RESUELTO: Aprobar el proyecto básico y de ejecución y estudio de seguridad y salud para las obras de:
REPARACIÓN DE PATOLOGÍAS EN VENTANAS Y APLACADOS DE FACHADAS EN LA SEDE JUDICIAL DE RONDA.

Málaga, 23 de Enero de 2023.

La Delegada Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública
Maria Teresa Pardo Reinaldos



Avda. de la Aurora, 69. Edif. Aries. 29071 MÁLAGA
Teléfono: 600155882

FIRMADO POR	MARIA TERESA PARDO REINALDOS	25/01/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmM2JQTZV7W2PEWRQJ56QVUGAYF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	